



*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

FIJACIÓN EN LISTA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: RAFAEL BOLAÑOS LORES
DEMANDADO: UGPP
RADICADO: 13001-31-05-004-2019-00280-01

Hoy trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:0 a.m.), se fija en lista a disposición de las partes, el escrito mediante el cual el apoderado de la demandante presenta nulidad en el proceso de la referencia.

Del presente se da traslado por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el día diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Lo anterior de conformidad con los artículos 110 y 134 del C.G.P.

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO

CONSTANCIA: La anterior lista permaneció fijada por el término legal y se desfija el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
SECRETARIO